



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

189

MADRID NÚMERO 25

EDICTO

Doña María José González Huergo, secretaria de lo social del número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada el día 18 de enero de 2011 en el proceso seguido a instancias de doña Graciela María Esclop Ramallo, doña María Jesús Javier Sáez, don Alfonso López Linares, don Mario Vladimír Ortiz Daza, doña Yolanda Torres Robles, don Óscar Rincón Rincón, don Guido Gustavo Correa Cuenca, doña María Dolores Otero Herrero, doña Celia Margarita Torres Jiménez, doña Ana Grimanesa Román Saltos, doña Mary Teresa Torres Jiménez y doña Rita Lucía Torres Jiménez, contra “La Parrillada, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 30 de 2011, se ha acordado citar a “La Parrillada, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de marzo de 2011, a las diez cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “La Parrillada, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 22 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.696/11)